Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 3 SEP 2014

VISTO el expediente N° 21706-9747/14 del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se tramita las designaciones de diversos funcionarios en el ámbito de la Unidad Ministro de la citada Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Desarrollo Social propone las designaciones de Nelba María SANDER en el cargo de Secretaria Privada del Ministro; de Oscar Claudio BLANCO y de Gustavo Rodolfo CASSIERI en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, de Vanesa Paola VIGNAGA en el cargo de Directora Provincial de Comunicación Institucional, de Maria Marta TROISI MELEAN en el cargo de Responsable de la Oficina de Coordinación de Información, Planificación Estratégica y Control de Gestión, de Gonzalo Agustin SALVATICO en el cargo de Responsable de la Unidad de Planificación Estratégica y Control de Gestión, a partir del 4 de febrero de 2014;

Que por lo expuesto precedentemente corresponde limitar las designaciones de Nelba María SANDER en el cargo de Secretaria Privada del Secretario de Espacio Público; de Oscar Claudio BLANCO en el cargo de Asesor de la Subsecretaria de Urbanismo Social, de Gustavo Rodolfo CASSIERI en el cargo de Director Provincial de Recuperación de Espacios Públicos; de Vanesa Paola VIGNAGA en el cargo de Directora Provincial de Coordinación y Enlace; de Gonzalo Agustin SALVATICO en el cargo de Director de Sistema de Información y Seguimiento de Programas, a partir del 4 de febrero de 2014, las que fueran dispuestas por Decretos N° 1078/12, N° 787/12, N° 785/12 y N° 1077/12;

Que a fin de garantizar el normal funcionamiento de las acciones que ipeten a la cartera de Desarrollo Social, es que se propician las designaciones de



Poder Ejecutivo Provincia de Buenos Aires

referencia en los términos del artículo 4° inciso a) del Decreto – Acuerdo N° 3/12, a partir del 4 de febrero de 2014:

Que la gestión que se propicia encuentra sustento legal en lo dispuesto por los artículos 107, 108, 109, 111 incisos a) y b), 113, 114, 121 y 165 modificado por Decreto N° 523/06, de la Ley N° 10430, Texto Ordenado mediante el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada por el Decreto N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 4 de febrero de 2014, a Maria Marta TROISI MELEAN (DNI N° 23.569.809, Clase 1973) en el cargo de Responsable de la Oficina de Coordinación de Información, Planificación Estratégica y Control de Gestión, con rango y remuneración equivalente a Subsecretaria.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 4 de febrero de 2014, a las personas que seguidamente se enumeran, en los cargos que a continuación se detallan, en concordancia con la normativa y los motivos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo:

Nelba Maria SANDER (DNI N° 5.313.309, Clase 1946) en el cargo de Secretaria Privada del Ministro, procediendo la limitación de su designación como Secretaria Privada del Secretario de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 1078/12.



Poder Ejecutivo Provincia de Ibuenos Aires

Oscar Claudio BLANCO (DNI N° 21.945.771, Clase 1971) en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, procediendo la limitación de su designación como Asesor de la Subsecretaria de Urbanismo Social, en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 787/12.

Gustavo Rodolfo CASSIERI (DNI N° 20.024.154 Clase 1968), en el cargo de Asesor de Gabinete del Ministro, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial, procediendo la limitación de su designación como Director Provincial de Recuperación de Espacios Públicos, en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 785/12.

Vanesa Paola VIGNAGA (DNI N° 23.615.340, Clase 1973) en el cargo de Directora Provincial de Comunicación Institucional, procediendo la limitación de su designación como Directora Provincial de Coordinación y Enlace en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 785/12.

Gonzalo Agustin SALVATICO (DNI N° 26.429.486, Clase 1978) en el cargo de Responsable de la Unidad de Planificación Estratégica y Control de Gestión, con rango y remuneración equivalente a Director, procediendo la limitación de su designación en el cargo de Director de Sistema de Información y Seguimiento de Programas, en la Secretaría de Espacio Público, dispuesta por Decreto N° 1077/12.

ARTÍCULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Desarrollo Social.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido,

archivar.

DÉCŘETO N° 72

Wilstro de Desarrollo Social Provincia de Buenos Aires DANIEL OSVALDO SCIOLI Gobernador de la Provincia de Buenos Aires